

ANEXO I
Solicitud de vacaciones

Apellidos Nombre.....
Departamento

A continuación paso a detallar los días de vacaciones del año:

DESDE	HASTA	MES/MESES	TOTAL DIAS

En prueba de conformidad con este escrito firman:

Solicitante

Jefe de Departamento

Madrid, a de de 200 .

ANEXO II
Modificación de fechas

Ruego tomen nota de la modificación habida en las fechas de disfrute de mis vacaciones

FECHAS ANTERIORES (Relacionar sólo las fechas que se modifican):

DESDE	HASTA	MES/MESES	TOTAL DIAS

FECHAS CORRECTAS (Relacionar sólo las que sustituyen a las anteriores):

DESDE	HASTA	MES/MESES	TOTAL DIAS

En prueba de conformidad con este escrito firman:

Solicitante

Jefe de Departamento

Madrid, a de de 200 .

ANEXO III

	AREA	Banda Salarial Año 2005		Mensual x 14		Mensual x 12 Plus Trabajador Nocturno	Mensual x 12 (con las limitaciones del Convenio) Plus Habilitaciones de Tipo				Hasta Fijo Bruto Año	Valor Plus Transporte
	Producción	Mínimo	Máximo	Salario Base	Mejora Voluntaria		Dos	Tres	Cuatro	Adicional a la cuarta		
Grupo Profesional 5	Oficial Primera					120					38.110,00 31.000,00	
		27.295,00	38.110,00	1.202,02	Mín 747,62 Máx 1.520,12		125	225	300	60		3,22 3,22
Grupo Profesional 4	Oficial Segunda					120						3,22
		19.974,58	29.617,49	901,52	Mín 525,24 Máx 1.214,01		125	225	300	60		
Grupo Profesional 3	Oficial Tercera					90						3,22
		13.086,80	21.352,14	601,01	Mín 333,76 Máx 924,14		125	225	300	60		
Grupo Profesional 2	Ayudante Especialista					90						3,22
		8.240,00	15.038,00	300,51	Mín 288,06 Máx. 773,63		125	225	300	60		
Nivel Profesional 1	Ayudante					90						3,22
		8.240,00	10.300,00	300,51	Mín 288,06 Máx 435,20		125	225	300	60		

Grupos Profesionales	AREA		Valor Hora Extra		Valor H.Extra Festiva		Valor Hora Festiva		Valor Plus Hora Domingo		Plus Nocturno Hora trabajada		Desplazam. / día excluidos dos primeros		Valor Dieta Nacional		Valor Dieta Internacional	
	Producción																	
Grupo Profesional 5	Oficial Primera		21,37 16,70		26,72 20,88		15,16		7,58		1,20		24,04 21,04		42,07		72,12	
			14,10		17,62		11,10		5,55		1,20		18,03		42,07		72,12	
Grupo Profesional 4	Oficial Segunda		8,73		10,91		7,27		3,64		1,00		15,03		42,07		72,12	
			5,41		6,70		4,58		2,29		1,00		12,02		42,07		72,12	
Grupo Profesional 3	Oficial Tercera																	
Grupo Profesional 2	Ayudante Especialista																	
Grupo Profesional 1	Ayudante																	

Plus de responsabilidad por Cargo:

Mensual x 12

Jefe de turno..... 500 €
Jefe de flota 834 €